



REQUERIMIENTO POR EL QUE SE SOLICITA LA APORTACIÓN DE DATOS FINANCIEROS EN EL MARCO DE LAS AYUDAS TORRES QUEVEDO, CONVOCATORIA 2022

Por resolución de 21 de diciembre de 2022 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2022 de la convocatoria de ayudas "Torres Quevedo", en el marco del Subprograma Estatal de Incorporación y en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa estatal para desarrollar, atraer y retener talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 663059).

Durante una primera revisión de la documentación aportada en las solicitudes recibidas, se ha concluido que la información contenida en algunas de ellas resulta insuficiente para realizar un correcto análisis de las entidades.

Por ello, y de acuerdo con el artículo 13.2 de la resolución de convocatoria, que faculta a este órgano instructor a recabar cuanta documentación se estime necesaria para resolver el procedimiento, se solicita a las entidades relacionadas en el anexo a este requerimiento que aporten lo siguiente:

- Copia del original de las cuentas anuales oficiales, o no oficiales siempre que se presenten completas, del ejercicio más reciente (2022 y 2021 o, en su defecto 2020), que deberán cumplir las siguientes condiciones:
 - o Deben contener, al menos, activo, pasivo, patrimonio neto, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de auditoría (en caso de estar obligado)
 - o Deben estar obligatoriamente firmadas por el administrador o administradores de la entidad, así como por los auditores, en caso de que estén obligadas a auditar sus cuentas
 - o Si es necesario aportar las cuentas consolidadas del ejercicio 2022 y 2021 (o 2020, en su defecto) de la cabecera del grupo empresarial al que pertenece la entidad solicitante, se le indicará en el anexo a este requerimiento
 - o Si es necesario declaración jurada de la entidad que indique el tamaño de la misma, se realizará de acuerdo con los criterios de la UE ([Definición del concepto de PYME](#)).

La entidad solicitante dispondrá de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este requerimiento en la página web de la convocatoria, en la Agencia Estatal de Investigación, para aportar la documentación requerida. La presentación de dicha documentación se realizará por la entidad solicitante de la ayuda, mediante la firma electrónica de la persona que ostenta la representación legal de la entidad, a través de la aplicación Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@ disponible en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación ([FACILITA - Servicio de Consulta de Expedientes y Notificaciones - Ministerio de Ciencia e Innovación \(sede.gob.es\)](#) desde el enlace "Realizar Instancia", opción "Documentación Financiera Complementaria", dentro del expediente de la solicitud.

Transcurrido el plazo indicado, si no se hubiese presentado la documentación requerida, se tendrá por desistida su solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El órgano instructor
Israel Marqués Martín
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



ANEXO
RELACIÓN DE ENTIDADES SOLICITANTES QUE DEBEN APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
AYUDAS TORRES QUEVEDO. CONVOCATORIA 2022

EXPEDIENTES	NIF	ENTIDAD	REQUERIMIENTO	MOTIVO
PTQ2022-012373	A73648099	MAFA BIOSCIENCE SOCIEDAD ANONIMA	Cuentas anuales actualizadas (*)	Las últimas cuentas depositadas en el Registro no están actualizadas
PTQ2022-012376	B88311501	MENDEL HOLDCO, S.L.	Cuentas anuales consolidadas nacionales (no extranjeras) actualizadas de su entidad dominante, ASHERMAN THERAPY SL (*)	Entidad perteneciente a un grupo empresarial
PTQ2022-012395	B67611509	LA RUMBA DE BARCELONA SL	Cuentas anuales actualizadas (*)	Entidad de reciente creación
PTQ2022-012396	B67163030	SK8 EUROPE SL	Cuentas anuales actualizadas (*)	Las últimas cuentas depositadas en el Registro no están actualizadas
PTQ2022-012410	B90265125	ECOFISHUS RESEARCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL	Cuentas anuales actualizadas (*)	Las últimas cuentas depositadas en el Registro no están actualizadas
PTQ2022-012457	F24706970	PANACEA COOPERATIVE RESEARCH	Cuentas anuales actualizadas (*)	Las últimas cuentas depositadas en el Registro no están actualizadas
PTQ2022-012507	G84812296	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO Y APLICACION DE MATERIALES COMPUESTOS (FIDAMC)	Cuentas anuales actualizadas (*)	Las últimas cuentas depositadas en el Registro no están actualizadas
PTQ2022-012555	B67622076	EMC ELECTROMAGNETIC BCN SL	Cuentas anuales actualizadas (*)	Entidad de reciente creación
PTQ2022-012559	B44626166	DISRUPT THERAPEUTICS, S.L.	Declaración jurada de la entidad que indique el tamaño de la misma, de acuerdo con los criterios de la UE	Entidad de muy reciente creación
PTQ2022-012601	A65422776	1NKEMIA IUCT GROUP SA	Cuentas anuales consolidadas nacionales (no extranjeras) actualizadas de su entidad dominante, VYTRUS BIOTECH SA (*)	Entidad perteneciente a un grupo empresarial
PTQ2022-012705	B01817329	OLAVIDE NEURON STX SOCIEDAD LIMITADA	Cuentas anuales actualizadas (*)	Entidad de reciente creación
PTQ2022-012727	B01935915	LONGSEQ APPLICATIONS SL	Cuentas anuales actualizadas (*)	Entidad de reciente creación

(*) Cuentas de los ejercicios 2022 y 2021, o en su defecto de 2020; con las condiciones de calidad necesarias (completas, firmadas por los administradores y auditadas, en caso de estar obligada a ello).

CSV : GEN-f394-7da8-c341-ee4b-5263-da8b-44e7-76f3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 12/04/2023 13:06 | Sin acción específica

